



Observatorio Local  
y de la Colaboración Público-Privada



**Observatorio Local y de la Colaboración Público-Privada** es una publicación especialmente dirigida al mundo local y a las actividades de colaboración público-privada de todo tipo de **Observatorio de las Ideas S.L.**

---

---

## OBSERVATORIO LOCAL

---

### COORDINACIÓN

**Elena Costas**, doctora en Economía y fundadora de KSNET

---

### EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

**Josep Antoni Báguena - Jordi Baltà - Lluís Camprubí - Joan Frigols - Eduard Güell  
Benjamín Augusto López - Lluís Medir - Luis Martín - Pol Morillas - Andreu Orte - Esther Pano  
Bàrbara Pons - Carles Rivera - Jordi Rosell - Paula Salinas - Elisa Stinus Bru de Sala - Mariona Tomàs  
Francesc Trillas - Joan-Josep Vallbé - Ferran Vallespinós**

---

---

---

## OBSERVATORIO DE LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

---

### COORDINACIÓN

**Montserrat Ballarín**, doctora en Derecho Financiero y Tributario, y **Lluís Torrens Mèlich**, economista

---

### EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

**Isabel Bassas - Miguel Ángel Bernal - José Antonio Donaire - María Antonieta Fernández  
Julio González García - Mónica Iruela - Francesc José María - Eugenia López Mora  
Ana Medina - Ester Marco - Víctor Meseguer - Ester Oliveras - Miquel de Paladella  
Montserrat Pareja-Eastaway - Héctor Santcovsky - Daniel Santiago - Ángel Tarrío**

---

---

---

## EDITA

**Observatorio de las Ideas S.L.**

---

### PRESIDENTE

**Daniel Fernández**

---

### COORDINACIÓN DEL CONSEJO EDITORIAL

**Àngels Ingla**

---

CIF B65855868

Diputación 262 2ª 08007

Barcelona Tel. 93 494 97 20

[www.observatoriodli.com](http://www.observatoriodli.com)

ISSN - edición en papel: 2339-9562

ISSN - edición digital: 2938-642X

D.Legal: B.10113-2014



## | OBSERVATORIO LOCAL |

### **HACIA UNA AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIGITAL, EFECTIVA, INDEPENDIENTE Y SOSTENIBLE**

Reseña de **Pere A. Taberner** sobre «From Evidence to Insight: Designing Spain's New Digital Framework for Public Policy Evaluation».

### **ACCESO EFECTIVO A LAS PRESTACIONES SOCIALES: EVIDENCIA EXPERIMENTAL EN FRANCIA**

Reseña de **María Sánchez Vidal** sobre «Take-Up of Social Benefits: Experimental Evidence from France».

### **¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE LOS CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN?**

Reseña de **María Laffaire** sobre «Universalizing the Access to Long-Term Care: Evidence from Spain» y «Government Monitoring of Health Care Quality: Evidence from the Nursing Home Sector».

### **GOBERNANZA DE LA ADAPTACIÓN CLIMÁTICA EN ÁREAS METROPOLITANAS**

Reseña de **Clara Costas** sobre «The Governance of Climate Adaptation in Metropolitan Regions: A Systematic Review of Emerging Themes and Issues».

## | OBSERVATORIO DE LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA |

### **AGENCIAS INDEPENDIENTES PARA GARANTIZAR EL CONTROL DEMOCRÁTICO DE LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA**

Reseña de **Montserrat Ballarín** sobre «Transparency Trade-Offs in the Operation of National Public Private Partnership Units: The Case of Ireland's National Development Finance Agency».

### **DIGITALIZACIÓN, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA**

Reseña de **Héctor Santcovsky** sobre «Data Centre Energy Use: Critical Review of Models and Results».



## REINVENTAR EL VALOR DEL DINERO PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL

Reseña de **Ester Oliveras** sobre *Reinventar el valor del dinero para impulsar la economía local*.

## LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA COMO EJE DE LA GOBERNANZA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

Reseña de **Sara Berbel** sobre «Benchmarking: gestión de la FP y modelos internacionales de FP Dual».



Estimados lectores,

Comenzamos un nuevo año, con nuevos proyectos y nuevas perspectivas. Sobre todo, con nuevas ilusiones. Y muchas de ellas están incluidas en este número de la ya, nos atrevemos a decir, consolidada –y nueva también– revista Observatorio Local y de la Colaboración Público-Privada.

En el primer bloque, como prometimos, seguimos centrándonos en todos aquellos temas de actualidad para la gobernanza local. Así, tenemos cuatro ideas fundamentales: una primera sobre en cómo conseguir un diseño operativo y funcional para la nueva Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas en España; una segunda en la que examinamos cómo diferentes estrategias públicas pueden mejorar el acceso a las prestaciones sociales entre personas demandantes de empleo (basada en un estudio en Francia); una tercera en la que, a partir de dos informes recientes, se aporta evidencia sobre los límites y oportunidades de las políticas públicas en el ámbito de los cuidados de larga duración para personas mayores, y una cuarta y última sobre medioambiente –tema ineludible–, pues la adaptación al cambio climático es, cada vez más, parte de las políticas urbanas en todo el mundo, y sobre todo afecta al ámbito metropolitano.

Siguiendo nuestro compromiso con el estudio de las colaboraciones público-privadas, el segundo bloque se focaliza en ellas, en diferentes ámbitos. Así, planteamos cuatro ideas más, ahora identificando sobre esta base cuatro temas centrales. El primero de ellos se centra en un estudio que aborda cómo una «agencia» o una unidad técnica especializada en colaboración público-privada (CPP) puede contribuir a legitimar este mecanismo, haciéndolo más transparente. De inmediato, seguimos con un informe que propone un marco con el que evaluar la calidad metodológica de cualquier estudio, pues, por ejemplo, la alta dispersión y divergencia en los cálculos sobre consumo energético conlleva, en ocasiones, a confusión e inacción. La tercera idea, surgida de la lectura de un libro importante, propone dotar al dinero público local con una función adicional para apoyar el impulso a la producción y consumo de la economía local. Y, finalmente, concluimos con un estudio clave: cómo la CPP es fundamental para garantizar la calidad y sostenibilidad de la formación profesional, especialmente en su modalidad dual.

Confiamos en que estos artículos les sean de interés y los ayuden en sus propósitos. Y, cómo no, aprovechamos para desearles lo mejor en este 2026.

El equipo editorial



## HACIA UNA AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIGITAL, EFECTIVA, INDEPENDIENTE Y SOSTENIBLE

- **Publicación:** «From Evidence to Insight: Designing Spain's New Digital Framework for Public Policy Evaluation», *Journal of Policy Evaluation*, n.º 1, 2025, 1-40. Disponible en: <https://doi.org/10.4995/jpeval.2025.23954>
- **Autores:** **Milagros Paniagua San Martín**, asesora en el Servicio de Estudios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), y **Felipe González De León**, asesor en el Gabinete del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- **Síntesis:** **Pere A. Taberner**, responsable de Investigación en KSNET y estudiante de doctorado en Economía en la Universidad de Barcelona (UB) y en el Instituto de Economía de Barcelona (IEB).

### SÍNTESIS DE LA IDEA

*El artículo propone un diseño operativo y funcional para la nueva Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas en España. Basado en experiencias comparadas y en el contexto nacional, se plantea un modelo autónomo pero federado con unidades en los ministerios. Para hacerlo efectivo, se deberá mejorar la gobernanza de datos, la coordinación entre ministerios y el equilibrio entre dirección central y capacidad descentralizada, así como integrar la analítica de datos y la inteligencia artificial.*

La necesidad de contar con políticas públicas más eficaces, transparentes y basadas en evidencia se ha vuelto crucial para todas las administraciones. España ha avanzado de forma irregular en materia de evaluación: iniciativas como AEVAL (2007) o el IEEP (2017) han encontrado barreras para su verdadera institucionalización. Con la aprobación de la Ley 27/2022, sin embargo, el país ha dado un paso decisivo hacia un sistema estable de evaluación. Esta transformación es especialmente relevante, porque gobiernos de todos los niveles –incluidos los locales– afrontan retos crecientes, como el envejecimiento, la transición digital, la desigualdad, la vivienda o el cambio climático. Contar con evaluaciones rigurosas sobre todo esto permite identificar qué políticas funcionan y cómo pueden mejorarse. No obstante, sin un sistema interoperable y con capacidades técnicas suficientes, este objetivo será difícil de alcanzar.

En este contexto, Paniagua y González analizan, en el *Journal of Policy Evaluation* (JPEVAL), una nueva revista sobre evaluación de políticas públicas, cómo debería organizarse y funcionar la nueva Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas (a partir de ahora, la Agencia). Su objetivo principal es proponer un diseño funcional que oriente la puesta en marcha efectiva de la institución y contribuya a mejorar la calidad de la evaluación de las políticas públicas en España. Para ello, adoptan un enfoque de diseño normativo prospectivo que combina revisión de literatura internacional, análisis comparado de sistemas de evaluación consolidados y observación crítica de la trayectoria española. También revisan experiencias de cooperación interadministrativa y casos relevantes, como el de la AIReF, para extraer aprendizajes útiles. A partir de ahí, formulan propuestas concretas sobre organización, gobernanza, manejo de datos y uso de tecnologías avanzadas.

En primer lugar, los autores plantean que la Agencia debería ser totalmente autónoma y contar con recursos propios, pero sin aislarse de los procesos reales de diseño y gestión de las políticas públicas. Es decir, no debe ser una institución que sólo evalúe las políticas y los programas una vez ejecutados (*ex post*), sino que acompañe a los decisores durante todo el ciclo, desde el inicio (*ex ante*) y durante la ejecución (*in itinere*). Al mismo tiempo, se subraya la importancia de dotarla de un modelo de financiación relativamente estable y de reglas claras de relación con otros organismos que ya evalúen o supervisen, como la AIREF o el Tribunal de Cuentas, para evitar solapamientos y conflictos institucionales.

Por otro lado, Paniagua y González proponen un marco que estipule el orden de prioridad de evaluación: cómo seleccionar qué políticas deben evaluarse y con qué capacidades humanas. El artículo defiende que, en un contexto de recursos limitados, es imprescindible disponer de criterios explícitos y transparentes de priorización: recursos económicos necesarios, relevancia social y estratégica, viabilidad técnica y momento óptimo, así como gobernanza y cooperación de dichas políticas. Al mismo tiempo, se subraya que este sistema sólo será viable si se invierte en talento especializado: personal con formación en evaluación y datos y una colaboración más estrecha con el mundo académico. Así, proponen alinear los incentivos del personal público técnico con los del personal investigador, de forma que las evaluaciones sean completamente sólidas y robustas.

Uno de los ejes centrales del artículo es el desarrollo de las Unidades de Coordinación de Evaluación (a partir de ahora, Unidades) dentro de cada ministerio. La ley menciona estas figuras, pero no las define, por lo que los autores proponen una arquitectura federada en la que estas Unidades actúen como nodos técnicos clave para maximizar las sinergias con la Agencia. Al estar integradas en el día a día de la gestión pública, permitirán que la evaluación forme parte de los procesos de diseño, implementación y toma de decisiones. Este enfoque federal multinivel se basaría en la coordinación interna dentro de cada ministerio, la cooperación horizontal entre Unidades y la articulación vertical con la Agencia. Para funcionar adecuadamente, además, deberían contar con perfiles profesionales especializados y adaptarse al nivel de madurez evaluadora de cada ministerio, asegurando así un proceso eficiente y coherente en toda la Administración.

En definitiva, los autores sostienen que, sin datos administrativos de calidad, bien conectados y accesibles, con garantías, la evaluación quedará gravemente limitada. Por ello, plantean avanzar hacia un modelo de gobernanza de datos más moderno, basado en infraestructuras seguras, sistemas interoperables y acuerdos claros entre administraciones. En este marco, la Agencia tendría un papel clave en el impulso y coordinación de una infraestructura federada de datos que facilitara el acceso a la información necesaria para evaluar políticas de forma sistemática. Sobre esta base, proponen aprovechar la analítica avanzada y la inteligencia artificial para mejorar la capacidad de análisis: detectar patrones, estimar impactos, trabajar con grandes volúmenes de información y explorar escenarios alternativos de política. Siempre, eso sí, en un marco de protección de datos, transparencia y supervisión adecuada de los algoritmos.

Para concluir, aunque el foco del artículo está en la Administración General del Estado, las propuestas que se plantean tienen implicaciones claras para administraciones regionales y locales. Un sistema nacional de evaluación mejor organizado, con datos interoperables y metodologías más sólidas, debería facilitar y potenciar la evaluación de políticas locales. Para los municipios, este nuevo marco puede ser una oportunidad de disponer de mejores datos, aprender de evaluaciones realizadas a nivel estatal, acceder a herramientas analíticas más avanzadas y obtener un conocimiento experto en evaluación de políticas. Esto permitiría, al cabo, que los gobiernos locales incorporen de manera sistemática la evidencia en el diseño y la implementación de sus políticas.

## ACCESO EFECTIVO A LAS PRESTACIONES SOCIALES: EVIDENCIA EXPERIMENTAL EN FRANCIA

- **Publicación:** «Take-Up of Social Benefits: Experimental Evidence from France», *American Economic Journal: Economic Policy*, 2025, 17(4), 2025, pp. 1-29, 150. Disponible en: <https://doi.org/10.1257/pol.20220786>
- **Autores:** **Laura Castell**, jefa de la División de Empleo en INSEE; **Marc Gurgand**, catedrático y director del Departamento de Economía en la Paris School of Economics; **Clément Imbert**, catedrático de Economía en Sciences Po (París), y **Todor Tochev**, economista sénior en el Instituto de Políticas Públicas de París.
- **Síntesis:** **María Sánchez Vidal**, doctora en Economía por la Universidad de Barcelona y socia de KSNET.

### SÍNTESIS DE LA IDEA

*Este artículo examina cómo diferentes estrategias públicas pueden mejorar el acceso a las prestaciones sociales entre personas demandantes de empleo en Francia. A partir de dos experimentos, los autores muestran que la convocatoria a una reunión con los servicios sociales impulsa de forma notable la incorporación de nuevos beneficiarios, mientras que una herramienta digital que ofrece información personalizada no produce efectos apreciables. El análisis también revela que quienes más podrían beneficiarse de este apoyo presencial son, paradójicamente, quienes acuden con menor frecuencia.*

**E**n España, un número relevante de hogares con derecho a ayudas sociales no llega a solicitarlas. No se trata sólo de desconocimiento, sino que también pesan otros factores, como la complejidad de los trámites, la dispersión institucional –distintas ventanillas, plazos, documentos– y las barreras prácticas que sufren especialmente quienes atraviesan situaciones de vulnerabilidad. Por otro lado, los ayuntamientos se sitúan en la primera línea de esta problemática: son la administración más cercana y, al mismo tiempo, la puerta de entrada a sistemas de prestaciones que suelen depender de varios niveles de gobierno. En este contexto, entender qué funciona para que las ayudas lleguen a quien las necesita –información, simplificación, acompañamiento– es clave para orientar políticas locales eficaces y justas. El estudio que aquí se reseña aporta evidencia experimental en esta línea y ayuda a discriminar qué barreras pesan más y cómo superarlas.

El artículo evalúa, a escala nacional en Francia, dos estrategias para aumentar el acceso efectivo a 15 prestaciones diferentes entre personas demandantes de empleo. La primera consiste en citar a estas personas a una reunión con trabajadores sociales para (1) evaluar la elegibilidad y (2) ayudar a iniciar la solicitud durante la propia cita. Esta segunda parte consiste en dar información personalizada *on-line* mediante un simulador oficial de prestaciones. La pregunta central es doble: qué barreras explican el «no acceso» a las prestaciones (falta de información, costes de transacción, estigma), y cuál de las dos intervenciones las supera mejor.

Metodológicamente, el estudio aplica un diseño experimental con asignación aleatoria a grupos de tratamiento y control. Es decir, se selecciona a personas que buscan empleo de manera aleatoria, y a algunas de ellas se las cita con servicios sociales o se les manda el enlace al simulador, y a otras no. Concretamente, en la intervención orientada a agendar reuniones (en francés, Rendez-

vous des droits élargi, RDVDE), se enviaron cartas de invitación a unas 60 000 personas registradas en el servicio público de empleo, con variaciones en el formato de la cita (presencial vs. telefónica), y, en el contenido de la carta, escrita en un tono neutral, con provisión de información adicional, se potenciaba el antiestigma. La intervención del simulador *on-line* se testeó en un ensayo independiente, con cerca de 40 000 personas. Los resultados de ambos experimentos se han medido con datos administrativos, tanto de empleo como provenientes de la seguridad social, sobre recepción e importes de prestaciones; esto último para un subgrupo dentro de la muestra global. Además, los autores realizan una encuesta telefónica a más de 10 000 personas de la muestra aleatoria para medir el éxito de solicitudes de prestaciones.

Los resultados del primer experimento, aquel que citaba a la reunión con los servicios sociales, muestra que, seis meses después de la intervención, el grupo invitado a dicha reunión tenía un 7 % más de probabilidad de haber obtenido alguna prestación nueva respecto del grupo de control (personas que no habían sido citadas). El efecto fue especialmente alto en las ayudas monetarias, tanto dentro como fuera del empleo, cuya solicitud aumentó un 10 %, así como en las prestaciones familiares y de vivienda, que crecieron un 5 %. Cuando se calcula el efecto real de asistir a la reunión (no sólo de haber sido invitado), el impacto es aún mayor: más del 29 % en la obtención de cualquier prestación, del 44 % en las monetarias y del 21 % en las familiares y de vivienda, siendo todas ellas prestaciones gestionadas por el personal de servicios sociales. Sin embargo, no se observaron efectos en las prestaciones de salud, si bien éstas no las gestionan dichos servicios.

Estos resultados muestran que las reuniones funcionan porque reducen los costes de tramitación: el personal podía iniciar la solicitud directamente durante el encuentro (en ingresos, familia y vivienda, pero no para las de salud). Si la barrera principal hubiera sido la falta de información o el estigma, los efectos habrían sido más homogéneos; sin embargo, los datos indican que el obstáculo clave son las dificultades administrativas: formularios complejos, trámites y desplazamientos. Además, las prestaciones con formularios más extensos fueron las que más aumentaron su tasa de solicitud, lo que confirma que la ayuda compensa la complejidad burocrática. Por último, las variaciones introducidas en las cartas de invitación (folletos informativos o lenguaje antiestigma) no tuvieron efecto alguno ni en la asistencia a las reuniones ni en el acceso a prestaciones.

En el caso del segundo experimento –el del enlace al simulador–, la intervención despertó interés entre las personas destinatarias: el 67 % abrió el mensaje, el 39 % accedió al enlace y el 18 % completó una simulación inmediatamente después. Sin embargo, cuando se analizó el comportamiento posterior, no se observó ningún cambio significativo en la solicitud o la obtención de nuevas prestaciones sobre el grupo de personas que no había recibido el enlace. En otras palabras, disponer de información clara, detallada y personalizada sobre los derechos potenciales no aumentó la tasa de acceso a las ayudas.

Los autores interpretan estos resultados de dos maneras. La primera es que la falta de información no constituye el principal obstáculo para el acceso, sino que las dificultades prácticas –formularios extensos, documentación, desplazamientos, coordinación entre administraciones– pesan mucho más. La segunda es que, aunque la información del simulador sea correcta, su impacto no iguala la eficacia del contacto directo con un profesional, que puede resolver al momento dudas y reducir la carga cognitiva del proceso. De hecho, al comparar los resultados del RDVDE, se observa que las reuniones presenciales no mejoraron la «calidad» de las solicitudes –por el contrario, la tasa de éxito incluso descendió levemente–, lo que refuerza la idea de que el efecto positivo no proviene de una mejor información, sino de la reducción de los costes de tramitación.

En conjunto, los hallazgos de este estudio muestran que el acceso a las ayudas sociales no se amplía únicamente con más información o con herramientas digitales, por útiles que sean, sino sobre todo con una Administración capaz de acompañar, simplificar y tramitar. Los costes de tiempo, desplazamiento o complejidad documental son barreras tan reales como la falta de información, y suelen afectar con más fuerza a quienes más necesitan la ayuda. Así pues, no basta con que la información esté disponible, sino que es necesario reducir los costes administrativos, articular ventanillas únicas y reforzar la coordinación entre niveles de gobierno para que las prestaciones lleguen a todos los potenciales beneficiarios y se amplíen el acceso y la cobertura de las mismas.



## ¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE LOS CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN?

- **Publicaciones:** La primera, «Universalizing the Access to Long-Term Care: Evidence from Spain», *NBER Working Paper*, 31825, 2023. Disponible en: <https://doi.org/10.3386/w31825>. La segunda, «Government Monitoring of Health Care Quality: Evidence from the Nursing Home Sector», *NBER Working Paper*, 34037, 2025. Disponible en: <https://doi.org/10.3386/w34037>.
- **Autores:** De la primera, **Joan Costa-Font**, del Departamento de Política Sanitaria de la London School of Economics and Political Science; **Sergi Jimenez-Martin**, de la Universitat Pompeu Fabra; **Cristina Vilaplana-Prieto**, profesora de Economía en la Universidad de Murcia, y **Ana-lía Viola**, de FEDEA. De la segunda, **Yiqun Chen**, profesor de Economía en la Universidad de Illinois, Chicago, y **Marcus Dillender**, también profesor de Economía, pero en la Vanderbilt University.
- **Síntesis:** **María Laffaire**, *magíster* en Políticas Públicas y Econometría e investigadora en KSNET.

### SÍNTESIS DE LA IDEA

*Dos trabajos recientes aportan evidencia sobre los límites y oportunidades de las políticas públicas en el ámbito de los cuidados de larga duración para personas mayores. El primero, centrado en España, evalúa la extensión del sistema de dependencia mediante una reforma nacional, revelando que la universalización del acceso genera mejoras relevantes, aunque también tensiones organizativas. El segundo, de EE UU, presenta el efecto de las inspecciones gubernamentales en residencias de mayores, y muestra mejoras puntuales en dotación de personal y calidad durante el periodo de control, pero sin efectos sostenidos tras su finalización. Juntos, invitan a reflexionar sobre cómo el diseño institucional puede afectar al acceso y a la calidad de los servicios de cuidados de larga duración.*

España es uno de los países más envejecidos de Europa, y lo será aún más en las próximas décadas. Costa-Font *et al.* (2023) demuestran que, según datos de la OCDE, la proporción de personas mayores de 60 años pasará del 19,9% actual al 23,8% en 2030, y al 30,3% en 2060; además, para esa fecha, casi un tercio de esas personas tendrá 85 años o más.

El envejecimiento no es sólo un cambio demográfico, trae consigo un aumento de las limitaciones en las actividades básicas de la vida diaria de las personas (ADL, por sus siglas en inglés). En España, un 12,3% de los mayores de 65 tiene al menos dos limitaciones en ADL, porcentaje que sube al 34% en los mayores de 85. Estas cifras implican una demanda creciente de cuidados de larga duración, formales e informales, y plantean retos de organización, financiación y equidad de género, dado que una parte sustancial de los cuidados recae en las familias, y en particular, en las mujeres.

Para hacer frente a esta realidad, España ha implementado una de las expansiones más significativas de los cuidados de larga duración (CLD) en las últimas dos décadas, universalizando el acceso a apoyos y subsidios mediante la ley de 2006 sobre el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). La ley introduce un derecho subjetivo de acceso a ayudas y servicios basado en la necesidad, y no en la renta.

Actualmente, un 13,3% de los mayores de 65 recibe algún tipo de cuidado (22,2% entre los 85+). Entre esos primeros, el 49% sólo recibe ayuda informal, el 27% cuidados formales y el 10% una

combinación de ambos. Entre los cuidados formales, las residencias son uno de los aspectos más importantes del sistema: el 14 % vive en una. Los datos más recientes (IMSERSO, 2023) indican que en España existen 5996 residencias, con algo más de 406 948 plazas en total; de ellas, en 2019, el 71,9 % eran privadas. Por otro lado, el peso de los cuidadores informales es muy notable: alrededor del 80 % de quienes ayudan a personas de 65+ lo hacen de manera informal, y la mayoría son hijas y esposas, lo que refuerza la dimensión de género.

El sistema se financia con impuestos estatales y autonómicos y copagos de los usuarios. La participación regional en la financiación ha crecido del 50 % en 2007 a aproximadamente el 60 % en 2019, lo que refuerza el carácter descentralizado del sistema. De hecho, el trabajo documenta que el gasto público en CLD ha aumentado de manera significativa, de alrededor del 0,5 % del PIB en 2003 a casi el 0,9 % en 2019; y el coste total del sistema, incluyendo el valor monetizado del cuidado informal, se sitúa entre el 1,27 % y el 1,70 % del PIB.

El gasto total en residencias (públicas y privadas) se sitúa en unos 7321 millones de euros anuales (0,59 % del PIB español); la ayuda a domicilio alcanza unos 2240 millones, y las prestaciones económicas para el cuidado en el entorno familiar suman 1277 millones de euros.

A pesar de tantos esfuerzos, destaca que el cuidado informal sigue siendo mayoritario, y que una parte relevante del gasto público se destina a subsidiar precisamente ese cuidado en el entorno familiar mediante prestaciones económicas. Además, el acceso al sistema sigue siendo un desafío, ya que existen brechas entre el pedido de valoración de la dependencia (requisito necesario para el acceso), la valoración efectiva y el acceso al plan individualizado, de forma que se generan listas de espera importantes. En el caso de las residencias, se concluye que, si bien la tasa media de ocupación es de alrededor del 63 %, existen desigualdades importantes entre Comunidades Autónomas, como Castilla-La Mancha, Madrid o Murcia, donde la ocupación roza el 100 %.

Si bien existen servicios de cuidados de larga duración públicos, gran parte de la provisión directa se produce a través del sistema privado, aunque éste sea financiado públicamente. En este sentido, el papel del sector privado es crucial en la oferta de residencias, y, a través de la gestión autonómica y de los ayuntamientos, los servicios de ayuda a domicilio también suelen tercerizarse. Por esto, la calidad del servicio depende en gran medida de la capacidad de gestión de los centros y de la solidez de los mecanismos de supervisión pública, elementos clave para garantizar que la provisión responda de forma eficiente a las necesidades de las personas dependientes.

En España, la regulación tiene un plano estatal y otro autonómico, propio de cada una de las comunidades. En el estatal, el Acuerdo sobre Criterios Comunes de Acreditación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, publicado por la Resolución del 2 de diciembre de 2008, fija estándares mínimos de calidad y define la acreditación como condición para que centros y servicios puedan integrarse en la red del SAAD y atender a personas dependientes con financiación pública. La acreditación de las residencias exige el cumplimiento de requisitos materiales, organizativos, de accesibilidad y de formación de los recursos humanos. A partir de esos mínimos comunes, cada comunidad autónoma desarrolla su propia normativa de centros y servicios, estableciendo estándares específicos de calidad y procedimientos de acreditación y supervisión.

En este contexto, el trabajo de Chen y Dillender (2025) aporta evidencia sobre cómo realizar esta tarea fundamental, que puede resultar en mejores resultados de calidad de vida de las personas con dependencia. Su importancia reside en la necesidad de comprender hasta qué punto la supervisión gubernamental es capaz de captar la «calidad real» de los cuidados o si, mal diseñada, puede inducir comportamientos que mejoren sólo artificialmente los indicadores.

Esta evaluación analiza el impacto de un sistema de inspección sanitaria centralizada en las residencias de mayores en Estados Unidos. Sus hallazgos son relevantes para España, porque el sis-

tema de residencias allí es parecido, esencialmente privado con financiamiento público, aunque cuenta con algunas diferencias en cuanto a sus sistemas de información pública sobre la calidad de los centros. Para realizarlo, utilizan datos administrativos de residencias en todo EE UU y explotan la programación de inspecciones de calidad para identificar las respuestas estratégicas de los centros antes, durante y después de las visitas. Estudian cambios en horas de trabajo y composición del personal, admisiones y altas temporales, así como indicadores clínicos, como la vacunación antigripal y antineumocócica. La calidad del cuidado se mide mediante la supervivencia de los pacientes, y se emplea un diseño cuasiexperimental para relacionar las calificaciones de inspección con la mortalidad a 90 días, obteniendo estimaciones del efecto de pasar por las residencias mejor valoradas.

El hallazgo principal es que las residencias reaccionan a las inspecciones de manera intensa pero muy acotada en el tiempo. Incrementan las horas de trabajo de enfermeras y auxiliares y, en menor medida, la proporción de personal de mayor cualificación; reducen ingresos de nuevos residentes e incrementan las «altas temporales» (pacientes que salen pero regresan al centro en pocas semanas), lo que mejora transitoriamente la ratio personal-residente. También hay indicios de pequeñas mejoras en cuidados preventivos (vacunas) durante el periodo de inspección. Sin embargo, casi todas estas respuestas son superfluas, pues desaparecen después de la visita.

Este patrón sugiere que las calificaciones obtenidas en la inspección pueden no reflejar la «calidad absoluta» habitual del centro, pero aun así sí contiene información útil sobre la «calidad relativa»: los usuarios que pasan más tiempo en residencias mejor calificadas tienen una mortalidad a 90 días algo menor (una reducción cercana a 0,8 puntos porcentuales, según las estimaciones instrumentales).

En el contexto español, la experiencia de Estados Unidos indica que la inspección y la evaluación pueden inducir mejoras reales, pero muchas veces temporales y acompañadas de comportamientos estratégicos que distorsionan la organización del servicio (diferir ingresos, derivar pacientes al hospital, concentrar recursos sólo en aquello que se mide). Esto sugiere que, para diseñar sistemas de supervisión en España, es crucial pensar no sólo qué indicadores se miden, sino también cómo pueden afectar la organización y calidad de servicios. En este sentido, cabría tener en cuenta que las calificaciones individuales de residencias y/o servicios serían sólo válidas de manera relativa al total de calificaciones, y así se podría identificar qué proveedores están en los percentiles de menor rendimiento. Es en estos en los que será más importante enfocar los esfuerzos de mejoras.

Por otro lado, el retrato del SAAD muestra que un enfoque universalista de derechos puede ampliar de manera sustancial el acceso a apoyos y aliviar parte de la carga de los hogares, pero que su efectividad depende de la suficiencia del financiamiento, de la capacidad de provisión (especialmente residencial) y de la gestión de las listas de espera. La combinación de una fuerte responsabilidad pública, un peso muy relevante del sector privado en la provisión y una alta dependencia del cuidado informal plantea un equilibrio delicado entre sostenibilidad, equidad y calidad.

Los resultados de Chen y Dillender invitan a reforzar la reflexión sobre cómo monitorizar la calidad en residencias y otros servicios del SAAD y cómo usar la información de inspecciones para orientar a las familias hacia centros mejor evaluados. Sin embargo, también sería especialmente importante evaluar los resultados de los servicios del SAAD, tanto de residencias como fuera de ellas (la ayuda a domicilio, los subsidios para cuidadores), dada la importancia del cuidado informal y el peso puesto en la prevención de la institucionalización y la desinstitucionalización en la Estrategia estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad (2024-2030).



## GOBERNANZA DE LA ADAPTACIÓN CLIMÁTICA EN ÁREAS METROPOLITANAS

- **Publicación:** «The Governance of Climate Adaptation in Metropolitan Regions: A Systematic Review of Emerging Themes and Issues», *Urban Climate*, 55, 101944, 2024. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212095524001408>
- **Autora:** **Margherita Gori Nocentini** es doctoranda (PhD candidate) en Planificación Urbana y Diseño de Políticas en el Departamento de Arquitectura y Estudios Urbanos del Politécnico de Milán.
- **Síntesis:** **Clara Costas**, socióloga, técnica urbanista y DEA en Geografía Humana, especializada en Dinámicas Urbanas. Actualmente trabaja en el Ayuntamiento de Barcelona.

### SÍNTESIS DE LA IDEA

*La adaptación al cambio climático es, cada vez más, parte de la agenda política urbana en todo el mundo. No obstante, si bien la mayoría de las investigaciones sobre el tema parten de una óptica local, el presente artículo se centra en la óptica metropolitana, gracias a la cual se observa que la fragmentación administrativa, la falta de coordinación entre actores y las desigualdades territoriales suponen obstáculos para una planificación eficaz. El estudio identifica como catalizadores de la adaptación la disposición de mecanismos flexibles de cooperación intermunicipal y el papel emergente de las autoridades metropolitanas como coordinadoras y facilitadoras de las relaciones y del cambio, capaces de integrar políticas sectoriales y reducir vulnerabilidades.*

**E**n un contexto de urbanización donde las áreas metropolitanas aumentan en número, tamaño y población, la adaptación al cambio climático forma parte cada vez más de las agendas políticas como estrategia para incrementar la capacidad de respuesta de las ciudades ante los riesgos de la emergencia climática. Actualmente, el 50 % de la población mundial vive en ciudades (porcentaje que llegará al 60 % en cinco años), hecho que hace necesario abordar cuestiones como el efecto isla de calor urbano, las inundaciones y aumento del nivel del mar o la escasez e inseguridad hídricas.

A medida que la adaptación se consolida como tendencia de política urbana, crece también el interés por su dimensión de gobernanza y aumentan las investigaciones centradas en los procesos políticos y las herramientas normativas aplicadas. Gran parte de éstas se han centrado en la planificación de la adaptación a nivel local, detectándose un cierto vacío sobre la dimensión metropolitana de la cuestión. Por ello, el presente artículo identifica los desafíos específicos a escala metropolitana, a partir de investigar en qué medida han sido abordados por la literatura.

La revisión adopta las directrices del protocolo Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (PRISMA), lo que ha implicado el análisis temático de 365 estudios publicados entre 2012 y 2022. Tras la aplicación de diversos filtros (ámbito metropolitano, relevancia y presencia de múltiples jurisdicciones), la base de datos resultante se compuso finalmente de 53 publicaciones, que fueron procesadas con TAMS Analyzer, *software* de análisis cualitativo asistido por ordenador, que permitió codificar e identificar barreras y temas que conforman patrones reformulados como tendencias emergentes. En ellos se aborda la gobernanza de la adaptación climática en áreas metropolitanas con diferentes enfoques y aproximaciones.

Entre las publicaciones basadas en estudios de caso, existe una amplia distribución geográfica, pues van desde megalópolis en América Latina y Asia (con decenas de millones de habitantes) hasta áreas metropolitanas más pequeñas en Europa, aunque se aprecia una cierta sobrerrepresentación del hemisferio sur (tal vez por existir allí una mayor tendencia a la urbanización), y destaca que hay un total de siete estudios de Santiago de Chile (en tanto que pionera en la planificación de la adaptación). Pese a estas divergencias, el estudio ha permitido identificar una serie de «barreras» o «límites» a la adaptación, entre las que se encuentran la falta de información sobre impactos presentes y futuros del cambio climático.

A nivel local, destacan la incompatibilidad de la naturaleza cortoplacista de la toma de decisiones con la necesidad de la planificación a medio y largo plazo; es un hecho que la adaptación rara vez es una prioridad política y que existe una falta de marcos generales para orientar las acciones de adaptación. Cabe destacar la contradicción entre la falta de competencias de la acción municipal sobre sectores clave y la disposición de recursos financieros y humanos insuficientes (especialmente en municipios pequeños) con las sólidas competencias en el ámbito de la planificación del uso del suelo, que puede llevar a que se opongan a limitar o compartir su autoridad si no obtienen beneficios electorales inmediatos o si existe competencia entre territorios.

En la metrópolis, esto se traduce en una la fragmentación sectorial de los procesos de planificación, falta de integración en las herramientas de planificación espacial y carencia general de poderes, tanto en términos de autoridad como de capacidad financiera. La falta de un marco legal para la adaptación climática se detecta en casos de organización metropolitana formal, pero también en los informales. A ello hay que sumar la presencia de desigualdades sociales que pueden generar consecuencias adversas para los grupos ya vulnerables (como es el caso de la gentrificación, que se da tras iniciativas de reverdecimiento urbano que desplazan residentes de bajos ingresos). De hecho, el estudio señala que casi una cuarta parte de las publicaciones analizadas contienen menciones a preocupaciones sobre equidad o justicia como la exposición a riesgos climáticos o la menor representación y participación de los grupos vulnerables en los procesos de toma de decisiones.

A grandes trazos, se constata que la adaptación es un problema altamente complejo, debido tanto a la incertidumbre vinculada a los escenarios climáticos futuros como a su afectación en múltiples sectores de las políticas. Disponer de los recursos humanos y financieros adecuados son los obstáculos más citados para abordar los efectos del cambio climático, así como la necesidad de disponer de datos e información y la elevada necesidad de liderazgo. A partir del análisis de las barreras identificadas, se dibujan los principales retos a los que deberán enfrentarse las administraciones locales, que son la necesidad de trascender los límites territoriales de la fragmentación administrativa, la necesidad de incrementar la coordinación entre actores y los niveles de gobierno y el rol de las autoridades.

Es conclusión, este estudio respalda la eficiencia de las asociaciones intermunicipales más o menos formalizadas para planificar la adaptación climática, en las que participan actores políticos de varios municipios pero también agentes no gubernamentales (como redes transnacionales, empresas privadas y comunidades e individuos), gracias a las cuales se pueden aplicar economías de escala y optimizar los recursos. Ello requiere, necesariamente, de una elevada coordinación, cuestión que aparece en publicaciones que hacen referencia a una amplia gama de organizaciones metropolitanas, hecho que sugiere no existe una solución única. Incluso en casos de organizaciones más institucionalizadas, la coordinación difícilmente es un problema resuelto y requiere de un trabajo continuo para desarrollarse, tanto vertical como horizontalmente, y desde un enfoque multisectorial y multiactor.

Considerando que las áreas metropolitanas en todo el mundo están creciendo en número y tamaño y que se han llevado a cabo recientemente nuevos intentos de reformas urbanas, es necesari-

rio que los gobiernos locales prioricen la colaboración multiescalar y la inclusión social en las estrategias de adaptación, evitando respuestas aisladas que puedan generar ineficiencias o injusticias derivadas de las fronteras administrativas. Paralelamente, la investigación deberá avanzar en el conocimiento sobre la gobernanza de la adaptación a esta escala, explorar con más detalle el papel de las autoridades metropolitanas (que va desde la provisión de información o la promoción de la coordinación, hasta roles más directos en la planificación e implementación de políticas de adaptación), y analizar los procesos o mecanismos causales que permiten incrementar la coordinación entre los diferentes actores implicados.



## AGENCIAS INDEPENDIENTES PARA GARANTIZAR EL CONTROL DEMOCRÁTICO DE LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

- **Publicación:** «Transparency Trade-Offs in the Operation of National Public Private Partnership Units: The Case of Ireland's National Development Finance Agency», *Journal of Accounting and Public Policy*, vol. 42, n.º4, julio-agosto de 2023, p. 107-111. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0278425423000601>
- **Autores:** **Gail Sheppard**, profesora ayudante de Contabilidad y Fiscalidad en la Escuela de Negocios de la National University de Irlanda, en Maynooth; y **Matthias P. Beck**, catedrático de Gestión en el Departamento de Dirección y Marketing del University College Cork, de esa misma ciudad irlandesa.
- **Síntesis:** **Montserrat Ballarín**, profesora titular de Derecho Financiero y Tributario en la Universitat Pompeu Fabra.

### SÍNTESIS DE LA IDEA

*Este trabajo aborda cómo una «agencia» o una unidad técnica especializada en colaboración público-privada (CPP) puede contribuir a legitimar este mecanismo, en la medida que esto significa hacer más transparente todo el procedimiento. En concreto, centrado en el caso de Irlanda, se analiza cómo se percibe y cómo se puede mejorar la transparencia en todas las fases de la CPP: la decisión inicial de optar por la CPP, la licitación, la gestión administrativa, la publicación de contratos y la revisión y evaluación ex post de los proyectos.*

**E**n 2002, se creó en Irlanda la National Development Finance Agency (en adelante, NDFA), entidad dentro de la NTMA (National Treasury Management Agency) que opera como agencia especializada en CPP a nivel nacional. Fue un intento de despolitizar la contratación de infraestructuras, transfiriendo la toma de decisiones a un órgano técnico. Se pretendía así contribuir a homogeneizar criterios, reforzar la capacidad de negociación frente al sector privado y dotar a los procesos de mayor coherencia. Con el tiempo, sus funciones han aumentado, como se puede comprobar en su web: <https://www.ndfa.ie/>.

Sin embargo, cuando las decisiones son tomadas por una agencia, hay que plantearse «quién debe rendir cuentas de qué y ante quién», siendo la transparencia un requisito previo para poder efectuar una correcta rendición de cuentas, un aspecto clave en democracia.

Este estudio, que forma parte de un estudio más amplio, combina entrevistas semiestructuradas a actores públicos y privados implicados en CPP (funcionarios, gestores de proyectos, representantes de empresas constructoras y consultoras) con un análisis documental de legislación, informes oficiales y literatura existente. Su enfoque es cualitativo, orientado a captar percepciones y experiencias directas sobre el funcionamiento de la NDFA. Y, académicamente, se inserta en la literatura sobre «agencialización»; es decir, sobre la tendencia a desplazar decisiones estratégicas del ámbito político al técnico, en un intento de lograr mayor legitimidad y estabilidad institucional. A continuación, se resumen los principales resultados obtenidos.

En cuanto a la transparencia sobre la decisión de optar por CPP frente a la contratación pública tradicional, los entrevistados coincidieron en señalar que constituye la fase menos transparente. Se

debe, sobre todo, a la fuerte tensión que existe entre la transparencia y la información comercial sobre los operadores privados que la NDFA se ve obligada a proteger.

Por el contrario, en cuanto a la licitación y adjudicación, la NDFA obtiene una valoración más positiva. Las licitaciones se perciben como justas y transparentes, gracias sobre todo a los criterios estandarizados de puntuación. No obstante, mientras que las personas entrevistadas pertenecientes al sector público consideran la transparencia como una forma de impedir litigios, las del sector privado expresaron su preocupación por la «retroalimentación» y la información a que pueden acceder los licitadores no seleccionados.

Como consecuencia del afán de la NDFA de aumentar la transparencia, se advierte también que sus procedimientos son cada vez más rígidos, de modo que se puede generar una «reburocratización». Este aumento de formalidades y la abundancia de requisitos documentales provoca unos costes elevados que limitan la participación en los contratos de las pequeñas y medianas empresas, mientras que se favorece a las grandes. En resumen, el aumento de normas y controles, dirigido a garantizar la objetividad, ha aumentado costes y tiempo, restando dinamismo al mercado.

Otro de los aspectos en que la transparencia tiene margen de mejora es en relación con la publicación de los contratos. La mayoría de los entrevistados, tanto del sector público como del privado, se opusieron en general a la publicación de la información sobre contratos de CPP para garantizar la confidencialidad comercial. Esta realidad contrasta con algunas buenas prácticas, como las de, por ejemplo, Estados Unidos, donde se permite el acceso a la información de casi todos los contratos públicos.

En cuanto a las revisiones de las CPP tras su adjudicación, los autores consideran que la falta de dichas revisiones agrava los problemas de transparencia en Irlanda. Asimismo, entienden que el importante papel de la NDFA para la contratación pública de PPP debería conllevar una mayor evaluación de los proyectos.

A la vista de todo esto, los autores concluyen que el caso irlandés revela que las agencias de CPP pueden reforzar la capacidad técnica del Estado, pero deben ir acompañadas de mecanismos adecuados de transparencia y control democrático que garanticen la legitimidad del propio modelo.

En definitiva, este artículo supone una aportación relevante para comprender los dilemas de gobernanza que deben afrontar los países que han optado por crear agencias independientes especializadas en CPP. En España, donde la gobernanza de las colaboraciones público-privadas es fragmentada, descentralizada y sectorial, dependiente de cada administración, esta contribución académica podría servir para comenzar a valorar la oportunidad política de crear una unidad independiente que centralice la preparación, estandarización, asesoría y control de proyectos de CPP.

## DIGITALIZACIÓN, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

- **Artículo:** «Data Centre Energy Use: Critical Review of Models and Results», del EDNA (Efficient, Demand Flexible Networked Appliances) y el IEA 4E TCP (Technology Collaboration Programme on Energy Efficient End-Use Equipment), 2025. Disponible en: <https://www.iea-4e.org/wp-content/uploads/2025/05/Data-Centre-Energy-Use-Critical-Review-of-Models-and-Results.pdf>
- **Autores:** **George Kamiya**, consultor independiente en el Reino Unido, y **Vlad C. Coroamă**, investigador principal en el Roegen Centre for Sustainability, Suiza.
- **Síntesis:** **Héctor Santcovsky**, sociólogo y exdirectivo público.

### SÍNTESIS DE LA IDEA

*La alta dispersión y divergencia en los cálculos existentes sobre consumo energético en los centros de datos genera confusión e inacción. Por ello, este informe propone un marco con el que evaluar la calidad metodológica de los estudios, reclamando transparencia y cooperación internacional entre gobiernos, operadores y reguladores. Este enfoque aborda la «agencialización» de la colaboración público-privada (CPP): unidades técnicas independientes que puedan fortalecer al Estado, mejorando los contrapesos democráticos y la rendición de cuentas. La gobernanza debe equilibrar lo público y lo técnico y reconocer la experiencia privada.*

Este estudio de Kamiya y Coroamă para EDNA es la revisión más exhaustiva hasta la fecha sobre consumo energético en centros de datos y su evolución en paralelo a la inteligencia artificial generativa. Tras analizar más de cien fuentes, sitúa el debate en la convergencia digitalización-transición energética, destacando la necesidad de datos fiables que guíen las políticas públicas.

Los autores estiman que el consumo mundial de centros de datos (excluyendo la criptominería) fue entre 300 y 380 TWh en 2023, aproximadamente el 1,3 % del consumo eléctrico global, derivado de revisiones globales, datos nacionales y análisis de grandes operadores. En general, las cifras más probables oscilan entre 335 y 360 TWh. El crecimiento exponencial de la inteligencia artificial podría duplicar o triplicar esta demanda para 2030, alcanzando entre los 700 y 1000 TWh, lo que plantea un desafío para los sistemas eléctricos: si no se mejora la eficiencia, la expansión digital tensionaría la descarbonización y la seguridad del suministro.

La disparidad de resultados que existe en este ámbito se debe a métodos y supuestos heterogéneos. Así, Kamiya y Coroamă clasifican en cinco los enfoques metodológicos: *bottom-up*, agregados totales, extrapolación *proxy* temporal, híbridos y otros, y los ordenan según su fiabilidad. Y concluyen que, sin modelos transparentes y trazables, la planificación energética carece de fundamento.

Un hallazgo crítico es la ausencia de datos oficiales específicos: muchos gobiernos no distinguen el consumo de centros de datos, integrándolos en el sector terciario, lo que dificulta medir con precisión el impacto energético. El informe recomienda adoptar protocolos comunes de medición y reporte coordinados por agencias intergubernamentales, siguiendo el ejemplo cooperativo del 4E TCP. La falta de taxonomías homogéneas y datos públicos limita la planificación digital sostenible.

Por lo que respecta a las políticas públicas y la colaboración público-privada, los autores entienden que la eficiencia digital requiere de estructuras permanentes en torno a la CPP para equilibrar los intereses industriales y climáticos. Así, innovación, soberanía tecnológica y sostenibilidad se vuelven dimensiones políticas clave. Por ello, se propone crear agencias o unidades mixtas con capacidad técnica, independencia operativa y control democrático, como la EuroHPC Joint Undertaking de la UE, la NIST–AI Safety Institute Consortium de EE UU o IMDA/EDB de Singapur. Por sus enfoques, estas agencias o modelos de gestión, siempre que garanticen transparencia y rendición de cuentas, pueden considerarse exitosas.

En el contexto concreto de los centros de datos, cuyo crecimiento es impulsado por la nube y la IA, se necesita un marco común de eficiencia, estándares de diseño y auditorías internacionales comparables. El reto es cooperar, siempre preservando la autonomía regulatoria y el interés público, en un mercado dominado por grandes corporaciones, mediante agencias técnicas con mandato público que centralicen información, certifiquen eficiencia y garanticen la coherencia con los objetivos de descarbonización.

También se advierte sobre el riesgo de «reburocratización», pues esto podría favorecer la concentración del mercado, dada la posibilidad de excluir a los operadores más pequeños por exceso de requisitos técnicos. Este dilema entre control y apertura es esencial para democratizar el acceso a datos, innovación y eficiencia energética.

En definitiva, estamos ante un trabajo crucial para entender la gobernanza de la transición digital y energética. Propone un método riguroso con el que evaluar la credibilidad de estudios sobre consumo energético de centros de datos, y a partir de éste subraya que las políticas deben basarse en datos verificables, transparencia, cooperación internacional y colaboración público-privada robusta.

En última instancia, el debate sobre centros de datos pivota sobre el modelo de desarrollo, que debe conjugar crecimiento digital, sostenibilidad y justicia. Los autores sugieren que los Estados establezcan unidades especializadas híbridas en las que se integre información privada y pública, lo que aseguraría una coherencia con la eficiencia y la descarbonización. Se crearía así, además, una nueva generación de organismos que, con prácticas CPP y criterios comunes, gobernarían la infraestructura digital y su huella energética. Sólo una revolución digital sostenible puede ser legítima, alerta este informe a gobiernos y empresas.

## REINVENTAR EL VALOR DEL DINERO PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL

- **Publicación:** *Reinventar el valor del dinero para impulsar la economía local*, Editorial Tu Voz en mi Pluma, Mataró, 2024.
- **Autores:** **Henk van Arkel**, director ejecutivo de la fundación holandesa Social Trade Organisation (STRO) y coordinador del proyecto europeo Digipay4Growth; **Lluís Muns**, consultor experto en gestión de gasto público y monedas complementarias, y **Juliette Alenda-Demoutiez**, investigadora en la Universidad de Radboud, Países Bajos.
- **Síntesis:** **Ester Oliveras**, profesora agregada de Economía Financiera en la Universidad Pompeu Fabra

### SÍNTESIS DE LA IDEA

*La obra propone dotar al dinero público local de una función adicional para apoyar el impulso a la producción y consumo de la economía local. Se trata de una medida que pretende contrarrestar la tendencia creciente de desvío del consumo hacia el exterior.*

**E**stamos ante un libro que ofrece un análisis crítico del funcionamiento del sistema monetario mundial y su impacto en las economías locales, en el que se destaca la tendencia de que el dinero desaparezca prematuramente de algunas ciudades, antes de que pueda contribuir a su desarrollo económico. En realidad, esta obra desmenuza las causas de la escasez de dinero en las comunidades desfavorecidas: la concentración del consumo en grandes centros comerciales y corporaciones, el ahorro en grandes ciudades y las compras a plazos desvían el consumo hacia el exterior. Y, por ende, estas dinámicas generan desigualdad entre regiones.

La aportación que supone el dinero se calcula a través del multiplicador local, o LM3, que mide su velocidad de circulación; es decir, el número de veces que cambia de manos durante el tiempo que permanece en la ciudad. Cuando el dinero circula varias veces dentro de una misma comunidad, aumenta el multiplicador local y, en consecuencia, el PIB del lugar. Un multiplicador local que tenga un valor de 1 indica que la persona que ha recibido el ingreso se lo ha gastado todo fuera del municipio. Cuanto mayor sea el multiplicador, más veces ha circulado localmente, lo que genera mayor riqueza en la comunidad.

Frente a esta problemática, los autores proponen un conjunto de estrategias y herramientas que ayuden a «reprogramar» el comportamiento del dinero para que circule más veces dentro de la comunidad antes de salir hacia economías más ricas. En concreto, proponen el Booster de Valor Social, basado en el índice del multiplicador local (LM3), combinando instrumentos como monedas complementarias, subtipos de cambio, contadores de tiempo y la tecnología de las *fintech*, ejemplificada en el *software* Cyclos desarrollado por STRO.

El libro está estructurada en doce capítulos que combinan el análisis teórico y la exposición de experiencias locales para ilustrar sus aplicaciones. Entre éstas, destacan la ciudad de Preston (Reino Unido), que aplicó el Community Wealth Building para priorizar la contratación y la compra local; Wörgl (Austria), donde en los años 30, durante la Gran Depresión, se usó una moneda local con interés negativo para dinamizar la economía, o también las experiencias del proyecto Fomento en una favela de Fortaleza (Brasil) y Gota Verde en Yoro (Honduras), en las que se vincularon

moneda local y producción sostenible. Un ejemplo relevante por su cercanía con nosotros sería el de Santa Coloma de Gramenet. Entre 2016 y 2022, la moneda local *grama* permitió incrementar el multiplicador en la zona; a través de ella, se canalizaron los recursos públicos, lo que generó un impacto económico y social superior al previsto. En total, el 90 % del dinero condicionado se gastó en comercios locales.

En la tabla siguiente, se muestra un resumen de algunas de las iniciativas más recientes, algunas de las cuales ya se han visto acompañadas de tecnología *fintech* y la creación de monedas digitales respaldadas por moneda oficial.

	<b>Fomento / Banco Palmas, Brasil</b>	<b>Preston, Reino Unido</b>	<b>Santa Coloma de Gramenet, España</b>
<b>Año de inicio del proyecto</b>	2002	2013	2016
<b>Contexto económico</b>	Favela (Conjunto Palmeira) con altos niveles de pobreza, falta de negocios y fuga de divisas.	Declive económico severo (2008), desindustrialización.	Ciudad del área metropolitana de Barcelona afectada por la crisis del 2008 y la competencia de las grandes superficies.
<b>Liderazgo</b>	ONG / Comité Vecinos (Banco Palmas) con fondos de donantes privados internacionales.	Gobierno local (Ayuntamiento de Preston) y Organizaciones Ancla (instituciones públicas y concertadas).	Administración Pública (Ayuntamiento de Santa Coloma).
<b>Mecanismo de intervención principal</b>	Microcréditos y moneda local ( <i>palmas</i> ) para amplificar donaciones y cerrar el circuito financiero.	Compra local estratégica ( <i>Community Wealth Building</i> ). Priorizar proveedores locales reorientando las políticas de contratación.	Moneda local digital ( <i>gramamoneda</i> ) vinculada al gasto público (subvenciones/ayudas), con bonificación.
<b>Tipo de moneda utilizada</b>	Submoneda física ( <i>palmas</i> ) apoyada por la moneda nacional.	Moneda nacional (libra esterlina). Se cambió la política de gasto, no la moneda.	Submoneda digital ( <i>grama</i> ), bono digital multiuso, con equivalencia 1:1 con el euro y regida por normas específicas.
<b>Normas del dinero</b>	Obligación de pagar microcréditos en <i>palmas</i> para generar demanda.	Sin incentivos monetarios directos, pero con compromiso colectivo de compra.	Bonificación del 5 % sobre los fondos ingresados. Comisión del 5 % por retirada anticipada (antes de 45 días).

<b>Resultados</b>	Generó un 15 % más de actividad económica, triplicando el impacto de la donación.	El porcentaje de gasto de los proveedores locales del Ayuntamiento aumentó del 5 % al 18,2 % en cuatro años.	El LM3 pasó de 1,85 a 5,84 en seis años.
-------------------	---	--	--

En conclusion, el libro demuestra que el Booster de Valor Social aporta un marco valioso para responsables públicos y agentes locales que buscan nuevas estrategias con las que dinamizar las economías territoriales. Sus propuestas son especialmente pertinentes en un contexto de crisis ecosocial, desigualdad y necesidad de resiliencia ante el cambio climático. La idea de reforzar la circulación del dinero dentro de la comunidad conecta directamente con objetivos de cohesión social y justicia territorial.



## LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA COMO EJE DE LA GOBERNANZA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

- **Publicación:** «Benchmarking: gestión de la FP y modelos internacionales de FP Dual». Disponible en: <https://www.fundaciobcnfp.cat/wp-content/uploads/2020/01/Benchmarking-integrat-170x240mm-WEB-cast.pdf>
- **Autor:** Observatorio de la FP de la Fundació BCN Formació Professional, con la colaboración de Barcelona Activa y Xarxa FP.
- **Síntesis:** Sara Berbel, expresidenta de la Fundació BCN Formació Professional.

### SÍNTESIS DE LA IDEA

*La colaboración público-privada es esencial para garantizar la calidad y sostenibilidad de la formación profesional, especialmente en su modalidad dual. En un mundo laboral que cambia a la misma velocidad que la tecnología, la formación profesional se ha convertido en un punto de encuentro entre el aula y la empresa, entre el conocimiento y la práctica, entre lo público y lo privado. No basta ya con formar para un empleo; es necesario aprender a cooperar, a construir juntos un futuro compartido.*

Este informe, elaborado por el Observatorio de la Fundació BCN Formació Professional, constituye una aportación significativa para comprender cómo distintos países y zonas metropolitanas estructuran sus sistemas de formación profesional y, en particular, las modalidades de aprendizaje dual. Su valor radica en la identificación de los mecanismos institucionales y sociales que hacen posible la cooperación público-privada, condición indispensable para garantizar la calidad, la utilidad y la sostenibilidad de los sistemas formativos, especialmente de los profesionalizadores. Y más en un mundo que cambia velozmente a causa de las nuevas tecnologías.

Impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona en 2019, parte de un principio fundamental: la FP Dual es una política de corresponsabilidad institucionales en la que administraciones, centros educativos y empresas comparten objetivos y responsabilidades. Más allá de la normativa, su eficacia depende de la existencia de estructuras estables de diálogo, confianza e intercambio de información. Y de ahí que este informe trate de ofrecer un marco de aprendizaje comparado, con la intención de guiar la acción de las políticas locales y metropolitanas en Barcelona, orientadas a potenciar el aprendizaje dual.

### Modelos internacionales y equilibrio público-privado

El *benchmarking* distingue cuatro modelos de referencia en función del grado de intervención del Estado y del protagonismo empresarial:

1. Liberal de mercado, representado por el Reino Unido, basado en la autorregulación y con escasa presencia pública.
2. Estatal regulado, el francés, caracterizado por un fuerte liderazgo gubernamental y una participación consultiva del sector privado.
3. Corporativo dual, consolidado en Alemania y Suiza, que articula una auténtica cogobernanza entre Administración y agentes sociales.

4. Municipal corporativo, presente en los países nórdicos, que combina la planificación local con la participación activa de las empresas y las asociaciones profesionales.

España quedaría situada en una posición intermedia entre el modelo estatal y el corporativo.

Los resultados comparados de los cuatro modelos apuntan que, en los países con mayor desarrollo del modelo dual, las empresas son agentes formadores reconocidos, responsables de acoger a aprendices y también de garantizar la adquisición de competencias, participar en el diseño curricular e intervenir en la planificación de la oferta formativa, la evaluación y la certificación del aprendizaje. Esta corresponsabilidad asegura la coherencia entre formación y empleo y dota de legitimidad al sistema.

### **Mecanismos de cooperación institucional**

Los sistemas más maduros comparten mecanismos de cooperación que garantizan la estabilidad del modelo. En Alemania y Suiza, la definición de cualificaciones y programas se realiza conjuntamente entre el Estado, las cámaras de comercio y las asociaciones empresariales. En los Países Bajos, los centros de FP actúan como intermediarios permanentes entre la administración educativa y las empresas. En Finlandia o Dinamarca, la financiación y evaluación de los programas son compartidas entre las autoridades locales y el sector privado, con incentivos vinculados a la calidad y la inserción laboral.

En todos estos contextos, la gobernanza de la FP Dual se concibe como un equilibrio entre autoridad pública, iniciativa privada y participación social. Cada actor desempeña un papel diferenciado e interdependiente: el Estado garantiza la equidad y la coherencia del sistema; las empresas aseguran puestos de aprendizaje donde generar talento, y los centros educativos proporcionan la base pedagógica y evaluativa. La calidad depende de la capacidad de cooperación e institucionalización entre los diferentes actores.

### **El rol local y metropolitano**

El informe otorga especial relevancia al nivel local como espacio privilegiado para la articulación de la colaboración público-privada. Las experiencias del modelo de Quebec, Finlandia, Dinamarca o algunas zonas metropolitanas de Bruselas y Dublín demuestran que, en un entorno relacional e institucional alineado, la proximidad territorial facilita la coordinación y la adaptación de la oferta formativa a las necesidades de cada entorno productivo. Los municipios no se limitan a ejecutar políticas diseñadas por otros niveles de gobierno, sino que asumen funciones estratégicas de planificación, seguimiento y evaluación, en colaboración con las empresas y agentes sociales.

Este enfoque resulta especialmente pertinente en el área metropolitana de Barcelona, donde la diversidad sectorial e institucional exige una gobernanza flexible y multinivel. Ahí, muchas de las administraciones locales están asumiendo un papel clave de mediadoras entre el sistema educativo y el tejido empresarial. Iniciativas como la Aceleradora de FP Dual del Delta del Llobregat, inspirada en este *benchmarking*, ilustran la capacidad del territorio para generar redes estables de colaboración y convertirse en verdaderos laboratorios de innovación institucional.

Es, por tanto, en el territorio –en la escala humana de las ciudades y los barrios– donde la colaboración público-privada adquiere rostro, nombre y propósito. Allí donde las instituciones escuchan y las empresas se implican, la formación profesional deja de ser un sistema y se convierte en una comunidad.

## **Conclusión**

El informe evidencia que la colaboración público-privada es el núcleo de los sistemas de formación profesional más eficaces. Cuando la cooperación se institucionaliza mediante estructuras mixtas de gobernanza (consejos, cámaras o agencias), los resultados se materializan en sistemas estables y adaptables. Por el contrario, cuando esta colaboración depende únicamente de la voluntad de los actores, sin un marco estable y formalizado, el modelo tiende a fragmentarse y perder coherencia.

La lectura de este estudio deja una convicción clara: el futuro de la formación profesional se decide en los espacios compartidos en los que se reconocen los intereses comunes. La confianza y la corresponsabilidad son, en consecuencia, los verdaderos motores de la innovación educativa.

# CONSTRUYENDO FUTURO

En esta página ofrecemos una selección de los trabajos surgidos de las distintas convocatorias competitivas del Observatorio Social de la Fundación «la Caixa» que pueden resultar de especial interés

## DESIGUALDADES ENTRE LOS ADOLESCENTES EN EL ACCESO Y EXPOSICIÓN A LOS ESPACIOS VERDES URBANOS DE ESPAÑA

Marco Garrido-Cumbrera, Alicia González-Marín y José Correa-Fernández, Health & Territory Research (HTR), Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Universidad de Sevilla.

*¿Los adolescentes disfrutan de los espacios verdes urbanos? Según este estudio, solo el 11,6% los visita a diario, y los más vulnerables socialmente los visitan menos. Deberes y uso de pantallas son los principales motivos que alejan a los jóvenes de los parques.*

En los últimos años, el tiempo que los adolescentes pasan en casa ha aumentado, ya sea haciendo deberes, viendo la televisión o usando dispositivos electrónicos. Como resultado, se ha reducido el tiempo que dedican a disfrutar de los espacios verdes urbanos, como parques y jardines, a pesar de los beneficios que les aporta el contacto con la naturaleza. Este estudio analiza las desigualdades en el acceso y exposición a estos espacios en una muestra de 1610 adolescentes, de entre 10 y 16 años, residentes en las principales áreas metropolitanas de España. Los resultados muestran que, aunque el 71,6% vivía a menos de seis minutos de un espacio verde, solo el 11,6% lo visitaba a diario, y el 18,6%, entre tres y cinco días a la semana. Casi la mitad prefería quedarse en casa con dispositivos electrónicos, a los que el 49,6% dedicaba más de diez horas semanales y el 24,3%, más de veinte. Cuando acudían a estos espacios, las actividades más comunes eran pasar tiempo con amigos (58,2%), pasear o correr (52,3%) y practicar juegos de pelota (44,8%).

Artículo completo en:

<https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/desigualdades-adolescentes-espacios-verdes-urbanos>

## VINCULAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA CON LA EXPERIENCIA EN EL MERCADO PUEDE IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO

Mircea Epure, Universitat Pompeu Fabra, BSE y UPF-BSM.

*¿Cuál es la mejor manera de impulsar el emprendimiento? Este estudio hace hincapié en la necesidad de alinear la formación académica con experiencias empresariales reales.*

Tanto académicos como responsables políticos han destacado el impacto positivo del capital humano en la actividad empresarial. También se ha hecho mucho hincapié en el rol beneficioso que tienen en el emprendimiento los mercados liberalizados desde el punto de vista económico. Sin embargo, pocos han relacionado los diferentes tipos de capital humano con las características institucionales. Este artículo analiza los efectos conjuntos del contexto institucional y los diferentes tipos de capital humano en las aspiraciones de crecimiento empresarial en términos de aumento del empleo. El estudio usa datos representativos, tanto a nivel individual (del Global Entrepreneurship Monitor) como institucional (de la Heritage Foundation), que comprenden a 141 003 empresarios de 93 países durante el periodo 2005-2020.

Artículo completo en:

<https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/capital-humano-ambiciones-crecimiento-empresarios>